

Mexicali, B.C., a 30 de Junio de 2022.

Oficio: ESJUDE/ 119/2022

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTE.-

Por medio de la presente y derivado de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al 2do. Período de 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al reactivo **D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios "NO APLICA"**

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE


LIC. Marcos Daniel Jiménez Trejo

DIRECTOR DEL PATRONATO